



### Aviso de Privacidad Integral

#### Manifestaciones de Protección de Datos Personales

El Honorable Congreso del Estado de Chiapas con domicilio en 1ª. Sur Oriente S/N, entre Calle Central y 1ª. Oriente, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas C.P. 29000, como Sujeto Obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a **la Unidad de Transparencia**, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Chiapas, recopile y utilice su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

#### A. Responsable del tratamiento de sus datos personales.

La Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chiapas; será quien trate sus datos personales, puede ser localizada en el domicilio ubicado en: 1er. Piso del Inmueble denominado "Edificio Plaza" localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1ª. Avenida Sur, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000. **Número Telefónico:** 961 6136180; **Correo electrónico:** [unidad\\_transparencia@congresochiapas.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@congresochiapas.gob.mx)

#### B. Finalidad del Tratamiento de sus Datos personales.

- Para el directorio de enlaces. (Integrar el directorio de enlaces de transparencia y de protección de datos personales)
- Coordinar los trabajos conducentes para dar atención a las obligaciones de transparencia.
- Dar atención a los requerimientos y observaciones que hace el ITAIPCH. durante la verificación vinculante.
- Dar atención a las denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Dar atención a las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIAPAS

H. CONGRESO

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- Brindar asesoría y capacitación al personal en materia de datos personales. (Elaboración conjunta con las áreas del Documento de Seguridad el H. Congreso del Estado de Chiapas) (Control y registro de asistencia a las capacitaciones y actividades, evidencia fotográfica para los informes).
- Dar atención a las obligaciones que emanan de la Ley General y la Ley Local en materia de protección de datos personales.

### C. Datos personales que serán recabados.

- Nombre completo, número de teléfono, número de teléfono celular, correo electrónico.
- Para solicitudes en plataforma, correo electrónico y en algunos casos nombre y domicilio cuando los proporciona el solicitante.

Se le informa que no se recabarán datos sensibles.

### D. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales).

Usted puede conocer para que son utilizados los datos personales que nos ha proporcionado y el uso que se les da (Acceso); también es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta o sea inadecuada (Rectificación); a que se elimine de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que su tratamiento dejó de ser necesaria para el cumplimiento de una finalidad o contraviene lo dispuesto por la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) directamente ante la **Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Chiapas**, ubicado en:

**Domicilio:** 1er. Piso del Inmueble denominado “Edificio Plaza” localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1ª. Avenida Sur, Colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000.

**Nombre del Titular:** Lic. Julio Cesar Rizo Castellanos.

**Correo Electrónico:**

[datos\\_personales@congresochiapas.gob.mx](mailto:datos_personales@congresochiapas.gob.mx)

**Número Telefónico:** 961 61 29079

O bien ante la Plataforma Nacional de Transparencia siguiente:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>;

### E. Fundamento legal para el Tratamiento de Datos Personales.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 6º. Inciso A y 16 párrafo segundo.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas:** Artículos 3º. y 5º.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- ✓ **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:** Artículos 1, 3º. fracción II, 4, 7, 16, 18, 20, 21, 27, 28, 31, 65 y demás relativos aplicables.
- ✓ **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas:** Artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 31, 34, 37, 38, 95, 96 y demás relativos aplicables.
- ✓ **Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas:** Artículos 3º; fracciones IX, X, XV y XVI; 58 fracción II; 60, fracciones X y XI; 119, 120, 121, 136, 139, 140, 144 y demás relativos aplicables.

### F. Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados conforme al dispositivo 22 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 18, 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### G. Los medios a través de los cuales el Responsable comunicará los cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el portal institucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas en la siguiente dirección:

<https://transparencia.congresochiapas.gob.mx/privacidad.php>

Fecha de elaboración y/o última actualización: octubre de 2021.